



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **6V2B4D231T150Z1S0L79** en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: | Secretaría General
Expediente: | AYT/JGL/46/2019
Documento: | 14113I2W5

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Visto que el Decreto núm. ALC/350/2019, de 27 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Junta de Gobierno Local, dispone que ésta celebrará sesiones ordinarias todos los miércoles a las 13:00 horas, permitiendo, no obstante al Alcalde por decreto señalar motivadamente otras fechas y horas, sin que por ello la sesión pierda su carácter ordinario.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el próximo **día veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, a las 13:00 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta en la Secretaría de la Corporación para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Si en primera convocatoria no concurriera el quórum requerido para la válida celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de los miembros de la Junta que, en todo caso, no podrá ser inferior a tres.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la persona titular de la Intervención General.

TERCERO.- A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

ORDEN DEL DÍA.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20/11/2019.

DOS.- APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA A5.3-A5.4-A5.5-A5.6 DE LA PIEZA 09005 DEL PMM COSTA ADEJE EN PIEZA 09005.- AMÉRICA DE CONSTRUCCIONES Y TURISMO S.L.

TRES.- LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN PARCELA 42, AVDA DE LA MACARONESIA, URB. BARRANCO DEL INGLÉS. - D. IVAN BRHEL



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) 6V2B4D231T150Z1S0L79 en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



CUATRO.- LICENCIA DE OBRAS PARA MODIFICADO PROYECTO DE 3 VIVIENDAS Y 1 LOCAL (PRIMITIVO 2 VIVIENDAS Y UN LOCAL) EN CALLE AGUSTIN MILLARES Nº 26 ARMEÑIME. - D- ALEKSANDAR BOZHIDARO STOIMENOV.

CINCO.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO DENOMINANDO "PROTECCIÓN LATERAL DE UNA FINCA COLINDANTE CON EL BARRANCO DE FAÑABÉ" A EJECUTAR EN BARRANCO DE FAÑABÉ DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.- TENERIFE RENTALS S.L.

SEIS.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA S3 EN CALLE LA VIÑA S/N EMPRINSA CANARIAS S.A.

SIETE.- LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS DE CANALIZACIÓN PARA ACOMETIDA ELÉCTRICA A EJECUTAR EN TIJOCO ALTO, ADEJE.- D^a MARÍA EMILIA FELIPE AFONSO.

OCHO.- LICENCIA DE OBRAS PARA RETIRADA DE PALMERA EN VIVIENDA DE SU PROPIEDAD EN CALLE ACAYMO Nº 18 LOS OLIVOS. - D^a ANTONIA DONIZ GONZÁLEZ.

NUEVE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECLARACIÓN Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 10-07-2019 RELATIVA A LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PARCELA 9 DE LA URBANIZACIÓN DEL BARRANCO DEL INGLÉS UA-1, EN LA AVENIDA MACARONESIA. - NUEVOFULDA S.L.

DIEZ.- OTORGAR A D. JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ MÉNDEZ CON DNI Nº 78606685E, LA AUTORIZACIÓN DE USO COMÚN ESPECIAL PARA LA OCUPACIÓN DE 17,11 M² DE DOMINIO PÚBLICO, UBICADO FRENTE AL LOCAL 250, LOCAL COMERCIAL EL REBUMBIO, AVENIDA BRUSELAS Nº20, CENTRO COMERCIAL FAÑABÉ PLAZA.

ONCE.- INICIAR PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN CONTRA LA ENTIDAD MERCANTIL ATIMOS CANARIAS CON CIF Nº B38511374, EN RELACIÓN AL SIGUIENTE TÍTULO HABILITANTE: "AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE 14 MUPIS PUBLICITARIOS EN LA CALLE LONDRES Y ALEDAÑOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL DUQUE".

DOCE.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PRIVADO PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS.

TRECE.- LICENCIA MUNICIPAL DE INSTALACIÓN PARA UN ESTABLECIMIENTO DESTINADO A LA ACTIVIDAD DE BAR, QUE IRÁ EMPLAZADA EN LA AVENIDA DE BRUSELAS, Nº 14, CENTRO COMERCIAL THE DUKE SHOPS, PLANTA BAJA , LOCAL Nº 18, COSTA ADEJE, UNA VEZ HA SIDO CALIFICADA LA ACTIVIDAD: D. ENRIQUE SUAREZ REAL.

CATORCE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) 6V2B4D231T150Z1S0L79 en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE 30 DE MAYO, Nº 4, DESTINADO A RESTAURANTE, A FAVOR DE D^a SANDRA MARIA MUÑOZ ARIAS.

QUINCE.- LICENCIA MUNICIPAL DE INSTALACIÓN PARA UN ESTABLECIMIENTO DESTINADO A LA ACTIVIDAD DE BAR, QUE IRÁ EMPLAZADA EN LA CALLE ANTONIO NAVARRO, Nº 1, COMPLEJO LOS ATAMANES, LOCAL Nº 3-B, COSTA ADEJE DE ESTE TERMINO MUNICIPAL, UNA VEZ HA SIDO CALIFICADA LA ACTIVIDAD: D STEPHEN LUKE HUDSPITH.

DIECISÉIS.- LICENCIA MUNICIPAL DE INSTALACIÓN PARA UN ESTABLECIMIENTO DESTINADO A LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, QUE IRÁ EMPLAZADA EN LA CALLE LONDRES, CENTRO COMERCIAL PLAYAS DE FAÑABÉ I, LOCALES Nº 38, 39, 42 Y 43, COSTA ADEJE DE ESTE TERMINO MUNICIPAL, UNA VEZ HA SIDO CALIFICADA LA ACTIVIDAD: MEILIAN WENG, S.L.

DIECISIETE.- LICENCIA MUNICIPAL DE INSTALACIÓN PARA UN ESTABLECIMIENTO DESTINADO A LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, QUE IRÁ EMPLAZADA EN LA AVENIDA DE LOS PUEBLOS, CENTRO COMERCIAL CIUDAD JARDÍN, LOCAL Nº 5, COSTA ADEJE DE ESTE TERMINO MUNICIPAL, UNA VEZ HA SIDO CALIFICADA LA ACTIVIDAD: D^a YING GUAN.

DIECIOCHO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE LA LAVA, Nº 9, EDIFICIO EL ANCLA, LOCAL Nº 6, CALLAO SALVAJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE D/D^a VERONICA CESTARI.

DIECINUEVE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE VALENCIA, CENTRO COMERCIAL PUEBLO TORVISCAS, LOCALES E-03 Y E-04, DESTINADO A RESTAURANTE, A FAVOR DE D. SANDEEP SINGH.

VEINTE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN EL PASEO CÁNDIDO GARCÍA SAN JUAN, ANEXO AL HOTEL GRAN TINERFE, LOCALES Nº 1, 2 Y 3, COSTA ADEJE, DESTINADO A RESTAURANTE, A FAVOR DE LA ENTIDAD YASAR SERVICIOS DE LAVANDERIA, S.L

VEINTIUNO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE VALENCIA, Nº 1, ESQUINA CON LA AVENIDA ERNESTO SARTI, (BAR UNIQUE), COSTA ADEJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE D JOSE ALBERTO REIS PEREIRA.

VEINTIDOS.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE COLON, COMPLEJO LOS GERANIOS, LOCAL Nº 7, COSTA ADEJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE D^a OXANA SKEAT.



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) 6V2B4D231T150Z1S0L79 en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



VEINTITRÉS.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE LA LAVA, CENTRO COMERCIAL EL ANCLA, LOCAL N° 23, CALLAO SALVAJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE D^a MARGARET REGINA BRACKEN.

VEINTICUATRO.- DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA CONCEJALÍA DEL ÁREA DE BUEN GOBIERNO.

VEINTICINCO.- ASISTENCIA AL ALCALDE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

VEINTISÉIS.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe